

San José de Metán, 31 de mayo 2024

### **DISPOSICIÓN INTERNA N°03/2024**

#### **VISTO**

La necesidad de cubrir horas cátedras en el período lectivo año 2024, en los espacios curriculares del Segundo Cuatrimestre correspondientes a las carreras de "Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura" R.M. N°3126/14, "Tecnica Superior en Gestión Pública" R.M. N°039/23, "Tecnica Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo" R.M. N°3.779/09, "Tecnica Superior en Laboratorio" R.M. N°325/23 y "Profesorado De Educación Secundaria En Informática" R.M. N°1.168/16 cuyas vacantes obedecen a espacios curriculares de docentes que renunciaron por acogerse a los beneficios de la jubilación reglamentaria, espacios curriculares que venían siendo cubiertos por designaciones a término desde su creación y espacios curriculares por creación de cursos.

#### **CONSIDERANDO**

Que se advierte la necesidad de disponer la correspondiente convocatoria, para cubrir las horas vacantes. en el marco de la Disposición N°269/03 de la DGES, que aprueba el reglamento para la cobertura de horas cátedras vacantes frente a alumnos en carreras de Unidades Educativas dependientes de la Dirección General de Educación Superior, y de la Disposición Interna N°01/2023 que aprueba la grilla institucional de evaluación de antecedentes que se adjunta como anexo a la presente;

Que de conformidad a lo establecido en el Artículo 2º de la Disposición mencionada, el acto administrativo, la organización, convocatoria y proceso concursal, es responsabilidad del Rectorado;

Que durante el ciclo lectivo 2023 se produjeron vacancias en diferentes espacios curriculares, y se debió cubrir, con el aval del Consejo Asesor, las asignaturas por medio de la gestión administrativa de cobertura de horas cátedras por designación a término;

Que ante la necesidad de iniciar los procesos concursales públicos y abiertos durante el presente año se llamarán a concurso público y abierto solo aquellos espacios curriculares del 2º cuatrimestre y que culminarían en la fecha determinada por el calendario académico del año 2025.

Que por Instrucciones de la Secretaría Técnica de la Dirección General de Educación Superior y Disposición N°74/24 de la D.G.E.S., se determinó incorporar al presente llamado a concursos, de un espacio correspondiente al primer cuatrimestre, que por motivos de actuaciones administrativas sobre su anterior proceso concursal, deberá nuevamente

E-mail: instituto6021@gmail.com

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Dirección General de Educación Superior.

Instituto de Educación Superior N°6021 "Juan C. Dávalos" – San José de Metán- Salta

ser considerada en el proceso de esta nueva apertura de concursos del marco de las normativas mencionadas.

**POR ELLO**

El Supervisor con Rectoría a cargo Lic. Mgter. José Eduardo Poma del Instituto de Educación Superior N°6021 "Juan C. Dávalos".

**DISPONE**

**ARTÍCULO 1°:** Convocar con carácter público y abierto a la inscripción de profesionales interesados para la cobertura de horas cátedra de las carreras de "PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LENGUA Y LITERATURA" RM N°3126/14, "TECNICATURA SUPERIOR EN GESTIÓN PÚBLICA" RM N°039/23 y "TECNICATURA SUPERIOR EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO" RM N°3.779/09, "TECNICATURA SUPERIOR EN LABORATORIO" R.M. N°325/23 y "PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN INFORMÁTICA" R.M N°1.168/16 del I.E.S. N°6021 "Juan C. Dávalos" de San José de Metán, que se detallan a continuación:

<b>"PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LENGUA Y LITERATURA" RM N°3126/14</b>					
Asignatura	Curso	Régimen	Carga horaria	Turno	Carácter
Filosofía	3° año Div. 1	2° Cuat.	6hs	Vesp.	Interino

<b>"TECNICATURA SUPERIOR EN GESTIÓN PÚBLICA" RM N°039/23</b>					
Asignatura	Curso	Régimen	Carga horaria	Turno	Carácter
Gestión para Resultados	2° año Div. 1	1° Cuat.	6hs	Vesp.	Interino

<b>"TECNICATURA SUPERIOR EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO" RM N°3.779/09</b>					
Asignatura	Curso	Régimen	Carga horaria	Turno	Carácter
Derecho del Trabajo	1° año Div. 1	2° Cuat.	4hs	Vesp.	Interino

<b>"TECNICATURA SUPERIOR EN LABORATORIO" RM N°325/23</b>					
Asignatura	Curso	Régimen	Carga horaria	Turno	Carácter
Química Inorgánica	1° año	2° Cuat.	8hs	Vesp.	Interino

E-mail: instituto6021@gmail.com

Asignatura	Curso	Régimen	Carga horaria	Turno	Carácter
Robótica y Automatización	3° año Div. 1	2º Cuat.	4hs	Vesp.	Interino
Software Libre	3° año Div. 1	2º Cuat.	06 hs	Vesp.	Interino

**ARTÍCULO 2°:** La inscripción de postulantes se formalizará con la presentación de la siguiente documentación:

- 1: Solicitud donde conste la cátedra a la que se postula, la misma tendrá carácter de declaración jurada.
- 2: Currículum Vitae Nominal con Documentación Probatoria.
- 3: Propuesta Didáctica para el desarrollo de la cátedra, objeto de la convocatoria. (3 juegos)

**ARTÍCULO 3°:** Conforme a la normativa vigente, se tomará en cuenta los siguientes ítems.

- a) Evaluación de los títulos: El postulante deberá acreditar título acorde al nivel.
- b) Antecedentes: Se evaluarán los específicos de la cátedra y nivel, así como los cursos de capacitación que acrediten actualizaciones acordes a la cátedra a cubrir.
- c) Propuesta docente del aspirante: se evaluará la calidad y factibilidad del proyecto.
- d) Oposición: Entrevista personal, individual y de carácter público.

**ARTÍCULO 4°:** La difusión y publicidad del llamado se realizará por los medios audiovisuales locales, página de Facebook del Instituto N°6021, establecimientos educativos de nivel superior de los Departamentos de Rosario de la Frontera, Metán, La Candelaria y Anta; redes sociales y página de internet de la D.G.E.S.

**ARTÍCULO 5°:** El cronograma de la convocatoria es el siguiente.

- ✓ Publicación de la convocatoria del día: 10/06/2024 al 14/06/2024
- ✓ Apertura de Inscripción: 18/06/2024
- ✓ Cierre de la Inscripción: 24/06/2024

Las inscripciones se realizarán en el Instituto de Educación Superior N°6021; calle Pueyrredón "O" N°50 de San José de Metán, en los días estipulados en el Artículo N°5, en los horarios de 19:00 a 21:00 y estará a cargo de la secretaria administrativa de la institución.

**ARTÍCULO 6°:** Designar como miembros de los tribunales evaluadores, que tendrán a su cargo la valoración de los antecedentes profesionales, evaluación de las propuestas, así como la instancia de oposición establecida, las personas que se detallan en el Anexo 1 del presente instrumento.

E-mail: [instituto6021@gmail.com](mailto:instituto6021@gmail.com)

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Dirección General de Educación Superior.

Instituto de Educación Superior N°6021 " Juan C. Dávalos" – San José de Metán- Salta

**ARTÍCULO 7°:** Dejar establecido que la forma de oposición será la de ENTREVISTA PERSONAL (Presencial), que realizará el Tribunal Evaluador a cada uno de los postulantes en forma individual y a través del cual el postulante defenderá y/o aclarará aspectos de la propuesta académica presentada, si así lo solicitara el tribunal.

**ARTÍCULO 8°:** Comunicar, e insertar en el libro de disposiciones y archivar.

  
Prof. Lic. José Eduardo Poma  
SUPERVISOR - D. G. E. S.  
Ministerio de Educación Cultura y Tecnología de Salta

**TRIBUNAL EVALUADOR N°1**

**CARRERA:** "PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LENGUA Y LITERATURA" RM N°3126/14

**ESPACIO CURRICULAR:** Filosofía

**CURSO:** 3° 1°

**MIEMBROS TITULARES**

	Apellido y Nombre	D.N.I.	TÍTULO	CARÁCTER
1	CASTILLO, CarlosGustavo	18.230.212	Lic. Teología	Extra Institucional
2	PEREDO, Carolina	35.217.688	Prof. en Cs. de Educación	Institucional
3	GAMBOA, Víctor Orlando	16.734.584	Prof. Filosofía y Ciencias de la Educación	Extra Institucional

**MIEMBROS SUPLENTE**

E-mail: Instituto6021@gmail.com

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Dirección General de Educación Superior.

Instituto de Educación Superior N°6021 " Juan C. Dávalos " – San José de Metán- Salta

	Apellido y Nombre	D.N.I.	TÍTULO	CARÁCTER
1	CAUCOTA, Paula	27.401.783	Prof. en Cs. de la Educación	Extra Institucional
2	LARA, María	31.545.544	Prof. en Cs. de la Educación	Institucional

### TRIBUNAL EVALUADOR N°2

CARRERA: "TECNICATURA SUPERIOR EN GESTIÓN PÚBLICA" RM N°039/23

ESPACIO CURRICULAR: Gestión para Resultados

CURSO: 2° 1°

### MIEMBROS TITULARES

	Apellido y Nombre	D.N.I.	TÍTULO	CARÁCTER
1	Otero, Gabriela Inés	28.158.433	Contadora Pública	Extra Institucional
2	VIAPIANO, María Laura	33.235.981	Téc. Superior en Gestión de Recursos Humanos. Lic. en Gestión Educativa	Institucional
3	GOMÉZ, Blanca Azucena	27.974.879	Contadora Pública	Extra Institucional

### MIEMBROS SUPLENTE

	Apellido y Nombre	D.N.I.	TÍTULO	CARÁCTER
1	CAMPI, Héctor Luis	12.598.059	Contador Público	Extra Institucional
2	DIAZ MIÑANA, José Cándido	26.710.967	Contador Público	Institucional

E-mail: Instituto6021@gmail.com

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Dirección General de Educación Superior.

Instituto de Educación Superior N°6021 "Juan C. Dávalos" – San José de Metán- Salta

---

**TRIBUNAL EVALUADOR N°3**

**CARRERA:** "TECNICATURA SUPERIOR EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO" RM N°3.779/09

**ESPACIO CURRICULAR:** Derecho del Trabajo

**CURSO:** 1° 1°

**MIEMBROS TITULARES**

	Apellido y Nombre	D.N.I.	TÍTULO	CARÁCTER
1	AVELLÁ, Mariano	24.167.483	Abogado	Extra Institucional
2	MERCADO, Ramón Hilario	36.129.881	Prof. Ciencias de la Educación	Institucional
3	ANDÍA, Claudia Renata	24.280.720	Abogada	Extra Institucional

**MIEMBROS SUPLENTE**

	Apellido y Nombre	D.N.I.	TÍTULO	CARÁCTER
1	MELIÁN, David Adrián	20.261.081	Abogado	Extra Institucional
2	MARTINEZ, Verónica Aracelia	31.853.893	Prof. Ciencias de la Educación	Institucional

**TRIBUNAL EVALUADOR N°4**

**CARRERA:** "TECNICATURA SUPERIOR EN LABORATORIO" RM N°325/25

**ESPACIO CURRICULAR:** Química Inorgánica

**CURSO:** 1° 1°

**MIEMBROS TITULARES**

E-mail: instituto6021@gmail.com

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Dirección General de Educación Superior.

Instituto de Educación Superior N°6021" Juan C. Dávalos" – San José de Metán- Salta

	Apellido y Nombre	D.N.I.	TÍTULO	CARÁCTER
1	COSTILLA, Cristián	37.721.065	Ing. Industrial	Extra Institucional
2	MARTINEZ, Verónica Aracelia	31.853.893	Prof. Ciencias de la Educación	Institucional
3	VILLA, Carlos	14.049.526	Ing. Químico	Extra Institucional

#### MIEMBROS SUPLENTE

	Apellido y Nombre	D.N.I.	TÍTULO	CARÁCTER
1	SALAS, Exequiel Alejandro	35.929.837	Prof. en Química	Extra Institucional
2	DÉCIMA, Celeste	24.750.835	Farmacéutica	Institucional

#### TRIBUNAL EVALUADOR N°5

**CARRERA:** "PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN INFORMÁTICA" R.M N°1.168/16

**ESPACIO CURRICULAR:** Robótica y Automatización

**CURSO:** 3° 1°

**ESPACIO CURRICULAR:** Software Libre

**CURSO:** 3° 1°

#### MIEMBROS TITULARES

	Apellido y Nombre	D.N.I.	TÍTULO	CARÁCTER
1	Fernández Le Baron Rafael Ricardo	27.426.516	Ing. en Sistemas	Extra Institucional
2	Arias Juan José	27.448.587	Analista en Sistema de Computación Programador	Institucional
	Díez Gómez Gustavo Omar	28.397.196	Técnico Superior en	

E-mail: instituto6021@gmail.com

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Dirección General de Educación Superior.

Instituto de Educación Superior N°6021 " Juan C. Dávalos " – San José de Metán- Salta

3			Análisis y Diseño de Sistemas	Extra Institucional
---	--	--	----------------------------------	---------------------

**MIEMBROS SUPLENTE**

	Apellido y Nombre	D.N.I	TÍTULO	CARÁCTER
1	Pascuale Sergio Ariel	30.234.254	Ingeniero Sistemas de Información	Extra Institucional
2	LARA, María Esther	31.545.544	Profesora Ciencias de la Educación.	Institucional

**GRILLA PARA EVALUAR ANTECEDENTES DE ASPIRANTES A CUBRIR HS.**

**CÁTEDRAS**

	Aspectos a evaluar	Ítems a considerar	Puntaje Para c/item	Puntaje máximo	Puntaje a otorgar al postulante
Titulación	1.a-Titulo Base	1.a.1: Docente Universitario Específico	8	12	
		1.a.2: Docente Superior Específico	6		
		1.a.3: Universitario /Lic. Grado vinculante a la materia	6		

E-mail: instituto6021@gmail.com

		<b>1.a.4: Técnico Superior universitario vinculante a la materia con ciclo de complementación curricular docente.</b>	<b>4</b>		
		<b>1. a.5: Técnico de nivel superior no universitario vinculante a la materia.</b>	<b>2</b>		
		<b>1.b- Título Docente Nivel Superior no universitario con incumbencia en el nivel secundario.</b>	<b>5</b>		
		<b>1. b.1 Otros títulos Nivel Superior vinculante a la materia</b>	<b>2</b>		
		<b>1.b.2.Ciclo de formación de grado complementario: Licenciaturas</b>	<b>2</b>		
	<b>2.a.1 Posgrados</b>	<b>2.a. 1.1. Doctorado</b>	<b>5</b>		
	<b>2.a.1.2. Maestría</b>	<b>4</b>			
	<b>2.a.1.3. Especializaciones</b>	<b>3</b>			
<b>2.a.2. Postítulos:</b>	<b>2.a.2.1. Diplomatura</b>	<b>2,5</b>			
	<b>2.a.2.2. Especializaciones</b>	<b>2</b>			
	<b>2.a.2.3.Actualizaciones</b>	<b>1,5</b>			
<b>2.b- Capacitaciones Vinculadas al espacio que se concursan</b>	<b>2-b.1 Acciones como capacitador: (no se computan las réplicas)</b>	<b>3</b>			
	<b>2-b.2 Asistente con evaluación, vinculado al espacio del concurso</b>	<b>1</b>			

	3- Pu bli ca ci on es  Ex po sic io ne s	. a g : E	3.a.1: Disertante en Congresos de temas vinculados a la materia		0.50 por acción , hasta 3	7	
			3.a.2: Panelista en Seminarios, Jornadas, etc vinculados a la materia. (no se computan las réplicas).		0.10 por acción , hasta 2		
		Pu bli ca . b 3 ci	3.b.1. Autor único		0.50 por acción, hasta 4		
			3.b.2. Coautor		0.50 por acción, hasta 2		
		4.a. Antigüedad:	4.a.1. En la cátedra	3			
4- Experiencia Profesional			4.a.2. En el Nivel Superior igual o Mayor a 5 años.	4	7		
			4.a.3. En el Nivel Superior Menor a 5 Años.	2			
		4.b. Concursos	4.b.1. Ganados	1			

E-mail: Instituto6021@gmail.com

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Dirección General de Educación Superior.

Instituto de Educación Superior N°6021 " Juan C. Dávalos" – San José de Metán- Salta

		<b>4.b.2. Miembro de Tribunal Evaluador</b>	<b>0.50</b>		
	<b>4.c. Curriculista</b>	<b>4.c.1- Participación en la elaboración de Planes de estudio.</b>	<b>2</b>		
		<b>4.c.2- Participación de consulta en la elaboración de Planes de estudio</b>	<b>1</b>		
		<b>4.d. Coordinación de carrera.</b>	<b>2</b>		
<b>5- Otros antecedentes</b>	<b>5.a. Desarrollo de acciones, proyectos y experiencias en el Nivel:</b>		<b>3</b>	<b>8</b>	
	<b>5.a.1. Director de Proyecto de Investigación</b>		<b>2</b>		
	<b>5.a.2. Participación en equipos de Investigación</b>		<b>1,5</b>		
	<b>5.b. Participación dictado de Cursos de Nivelación</b>		<b>1</b>		
	<b>5.c. Proyectos sociocomunitarios.</b>		<b>2</b>	<b>7</b>	

E-mail: instituto6021@gmail.com

		5.d. Proyectos Institucionales		1,5		
		5.e. Reuniones y mesas de trabajo de la DGES.		1		
		5.f. Premios y /o menciones	5.f.1.Premios Internacionales	3		
			5.e.2. Premios Nacionales	2		
		5.g.Becas	5.g.1. Internacionales	3		
			5.g.2 Nacionales	2		
		Op osi ció n	6- Proyecto	6.a. Fundamenta- ción		
6.a.2 Incluye articulación con otras cátedras	3					
6.a.1. Objetivos	6.a.1.2. Generales			2		
	6.a.2.1 Específicos			2		
	6.a.2. Contenidos	6.a.2.1 Acordes al plan de estudio.	3			

E-mail: instituto6021@gmail.com

		6.a.2.3. Actuales al contexto	3		
	6.a.3. Metodología	6.a.3.1. General	4		
		6.a.3.2. Incluye TIC	3		
	6.a.4. Evaluación	6.a.4.1. Criterios	2		
		6.a.4.2. Instrumento s	2		
	6.a.5. Bibliografía	6.a.5.1. Específica	1		
		6.a.5.2. Ampliatoria	1		
7- Entrevista	7.a.1. Presentación –		4	25	
	7.a.2. Defensa teórica del proyecto.		7		
	7.a.3. Metodología de trabajo		6		
	7.a.4. Evaluación		5		
	7.a.5. Vocabulario académico		2		
	7.a.6 Respeto del tiempo estipulado (15 minutos)		1		

### ESTRUCTURACIÓN DEL CURRÍCULUM VITAE

#### Componentes:

- Datos personales
- Títulos de Nivel Superior (institución otorgante, lugar y fecha de egreso) -Postgrados y/o Postítulos (institución otorgante, lugar y fecha de egreso)

E-mail: instituto6021@gmail.com

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Dirección General de Educación Superior.

Instituto de Educación Superior N°6021 " Juan C. Dávalos" – San José de Metán- Salta

---

- Cursos de capacitación en calidad de capacitador o de asistente con evaluación. Congresos, Seminarios, Jornadas, Simposios, etc. realizados en los últimos 5 años, indicando en cada caso el nombre, la institución organizadora, el tipo de participación, el nombre del trabajo o ponencia si se hubiese presentado, la duración y la fecha. (en vinculación a la materia en concurso)
- Antecedentes en Investigación (institución, tema, cargo/función, duración de la acción) adjuntando copia del instrumento legal de aprobación.
- Experiencia laboral en docencia (cátedra, nivel superior, docencia). Adjuntar constancias actualizadas.
- Concursos ganados (adjuntar copia del Acta).
- Participación como tribunal evaluador (adjuntar constancia).
- Publicaciones (título, tipo de trabajo –libro, monografía, artículo, etc.) y exposiciones certificadas.
- Becas, premios, distinciones en el área educativa. –
- Otros.

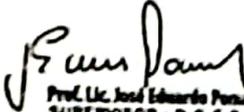
#### **CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN PARA LA INSTANCIA DE DEPOSICIÓN**

##### **Propuesta para el dictado de la cátedra:**

- Dominio de referentes o marcos teóricos.
- Pertinencia de la propuesta en relación al Plan de la Carrera, los objetivos y el perfil del egresado.
- Coherencia y cohesión del proyecto entre los distintos ítems: fundamentación, objetivos, selección de contenidos, estrategias metodológicas, criterios y técnicas de evaluación, etc.
- Capacidad para realizar aportes innovadores y situados. (dispositivos de trabajo/recursos didácticos; dispositivos de evaluación, entre otros) -Impacto formativo de la materia en relación a los destinatarios

##### **Defensa del proyecto:**

- Claridad de la exposición conceptual.
- Calidad de las argumentaciones.
- Conocimiento de los contenidos de la materia y su articulación con las otras del Plan de Estudios.
- Capacidad para plantear estrategias innovadoras y situadas.
- Disposición para recibir sugerencias del Tribunal Evaluador.
- Actitud proactiva y de animación.
- Habilidad comunicativa
- Consideraciones en relación a las trayectorias estudiantiles.

  
Prof. Lic. José Eduardo Peña  
SUPERVISOR - D O E S  
Ministerio de Educación Cultura,  
Ciencia y Tecnología de Salta

E-mail: instituto6021@gmail.com